

<p>PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS</p> <p>PARA EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION PARA EL CENTRO DE ALMACENAMIENTO DE EL CABRIL</p> <p>Nº EXPEDIENTE: CO-CB-26-021</p>	<p>Clave: A32-ES-CB-0832</p> <p>Páginas: 5</p>
--	--

ÍNDICE

1. OBJETO
2. LUGAR DE ENTREGA
3. RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS
4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Anexo I: Productos a suministrar.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0832	0	Marzo 2026	2

1. OBJETO.

El presente documento establece las características que ha de regir el suministro de productos de alimentación, estructurados en los tres lotes que se relacionan a continuación, para el Centro de Almacenamiento de El Cabril.

Los lotes son los siguientes:

Lote nº 1: Suministro de refrescos y agua.

Lote nº 2: Suministro de productos de desayuno y cafetería.

Lote nº 3: Suministro de pan.

2. LUGAR DE ENTREGA.

El suministro de los artículos solicitados será efectuado en los almacenes determinados por Enresa del Centro de Almacenamiento El Cabril situadas en el punto kilométrico 17-18 de la carretera A-447 Fuente Obejuna-Alanís, en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

3. RECEPCIÓN DE LOS ARTÍCULOS.

El contratista estará obligado a entregar los productos según órdenes de suministro previamente anunciadas por Enresa, en un plazo no superior a seis días laborables, a contar desde el día siguiente al que se realiza la petición por parte de Enresa.

De manera general el horario de entrega de los materiales será de 7:30 a 13:00 de lunes a jueves en los días laborables que Enresa tenga establecidos para el C A el Cabril depositando la mercancía dentro de los almacenes determinados por Enresa y bajo la supervisión de esta.

Para la fruta perteneciente al lote 2, los productos se entregarán semanalmente el día fijado, antes de la 9:00 a.m. Las piezas se entregarán por cajas y se fijará el día de entrega con el contratista.

Para el pan perteneciente al lote 3, las unidades de cada tipo definidas por el Enresa se entregarán diariamente, antes de la 9:00 a.m.

Junto con la entrega de los artículos, el contratista deberá acompañar el albarán de entrega en que se hará constar el número de pedido cursado por Enresa, la fecha de petición, la descripción completa de los artículos suministrados y la cantidad servida.

La entrega se entenderá cumplida, una vez revisada la mercancía por Enresa pudiendo realizarse esta revisión dentro de los seis días laborables y posteriormente a la firma del albarán de entrega por la persona responsable de su recepción por parte de Enresa.

Se comprobará que los materiales y las cantidades de cada uno de los artículos que figuran en el albarán de entrega se sirven en su totalidad.

Los artículos suministrados deberán entregarse debidamente empaquetados y/o retractilados, a fin de evitar desperfectos, derrames o accidentes.

El contratista deberá hacer acopio de los productos necesarios para garantizar el suministro, disponiendo de un almacén que le permita atender las necesidades de Enresa de forma que la entrega pueda llevarse a cabo en los plazos previstos.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0832	0	Marzo 2026	3

Se controlará que se cumplen las prescripciones establecidas en el contrato y la adecuación de los artículos suministrados a los solicitados y ofertados.

En caso de discordancia, se comunicará a la empresa contratista los incumplimientos que se detecten en el suministro, devolviendo los artículos afectados y procediendo el contratista a la entrega de otros artículos que se encuentren en las condiciones exigibles establecidas en el contrato, sin coste alguno para Enresa o a realizar el abono por el valor de los mismos.

Serán por cuenta del contratista, los gastos ocasionados por el transporte de los bienes suministrados hasta el lugar señalado para su entrega. Igualmente, cuando se produzcan devoluciones, serán por cuenta de éste los correspondientes gastos y gestiones de devolución y entrega de material sustituido.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Las ofertas presentadas por los licitadores deberán recoger el 100% de los artículos de cada lote descritos en el anexo 1 del presente pliego, quedando excluidas los que no alcancen dicho porcentaje.

En lo referente al lote 1, será por cuenta del contratista las actuaciones necesarias para la revisión, mantenimiento, reparación y sustitución del grifo dispensador de refrescos existente en el comedor de la instalación, así como revisiones periódicas, mantenimiento, reparaciones y sustitución de las fuentes dispensadoras de agua para garrafas con capacidad mínima de 19 litros.

Se pondrán a disposición de Enresa al inicio del contrato un mínimo de 25 fuentes dispensadoras de agua, sustituyendo estas por otras en caso de rotura o realización de tratamientos.

Las fuentes que se pongan en disposición deben de contar con recipiente porta vasos acoplado y deben tener como mínimo grifo para dispensar agua a temperatura ambiente y agua fría, contando para esto con un sistema autónomo eléctrico de refrigeración.

Como norma general, todos los productos suministrados serán de primera calidad en el gremio de la alimentación, garantizando la buena salubridad de las materias primas utilizadas en la producción de dichos artículos. Las calidades descritas deben entenderse como mínimas y de obligado cumplimiento, y por tanto podrán ser mejoradas por los licitadores, ofreciendo calidades superiores, pero nunca inferiores.

El número de unidades, pesos o volúmenes de los artículos que figuran en la descripción, corresponden a los mínimos exigidos, pudiendo ofertarse y suministrarse los artículos en formatos superiores e inferiores. Si el formato es superior se suministrará al mismo precio. Si el formato es inferior, la cantidad de producto debe ser tanta que corresponda con las cantidades expuestas o superiores.

Los artículos suministrados deberán ser conformes a la normativa vigente de la Unión Europea.

Los productos ofertados tendrán que cumplir la normativa medioambiental vigente en el momento de su suministro y durante todo su ciclo de vida, en la obtención de la materia prima, en la fabricación, embalaje, distribución y reciclado.

Como norma general quedan totalmente excluidos los productos reciclados y/o rellenados. No obstante, en lo concerniente a los productos del lote 1:

- Tanquetas de refresco de 20 litros
- Gas CO2 de 8kg
- Botellas de agua de 19 litros.

Podrán ser entregados en envases rellenos, una vez estos sean sometidos a limpieza y desinfección previa

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0832	0	Marzo 2026	4

a su rellanado y este se realice acorde con la normativa vigente.

Enresa se reserva la posibilidad de solicitar las muestras de los productos ofertados, así como certificaciones o medios de pruebas que avalen las características de los productos.

En lo referente a la entrega de fruta, se realizará una combinación de piezas de fruta en su período natural de recolección, acorde con la época de año. Se incluirían varios tipos de fruta de temporada de las prefijadas que variarán en función del periodo estacional (por ejemplo, cítricos en invierno, frutos con hueso en verano, etc).

Las piezas de fruta estarán en su punto óptimo de maduración, en caso de no ser así se procederá en el momento a su devolución.

Con el fin de asegurar unas condiciones de calidad para aquellos productos más consumidos, y en paralelo a los requisitos generales de calidad que se expresan en el pliego, se fijan unas características mínimas para los siguientes productos:

- Lote 1:

Los productos a suministrar serán de primeras marcas.

- Lote 2:

- Brik de leche entera de vaca de 1 litro / tapón rosca.

Valores nutricionales mínimos por 100 ml

Valor energético

266 kJ/64 kcal

Grasas

3,6 g

de la cuáles, saturadas

2,4 g

Hidratos de carbono

4,6 g

de la cuáles, azúcares

4,6 g

Proteínas

3,2 g

Sal

0,13 g

Vitamina B12

0,25 µg (10% VRN*)

Riboflavina (vitamina B2)

0,15 mg (11% VRN*)

Calcio

120 mg (15% VRN*)

Fósforo

90,0 mg (13% VRN*)

Potasio

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0832	0	Marzo 2026	5

Yodo

160 mg (8% VRN*)

20,0 µg (13% VRN*)

*VRN (Valor de Referencia Nutricional)

- Brik de Leche semidesnatada de vaca sin lactosa de 1 litro /tapón rosca.

Valores nutricionales medios por 100 g

Valor energético

151 kJ/36 kcal

Grasas

0,3 g

de la cuáles, saturadas

0,2 g

Hidratos de carbono

4,9 g

de la cuáles, azúcares

4,9 g

Proteínas

3,3 g

Sal

0,13 g

Vitamina B12

0,25 µg (10% VRN*)

Vitamina A

120 µg (15% VRN*)

Vitamina D

0,75 µg (15% VRN*)

Vitamina E

1,8 mg (15% VRN*)

Riboflavina (vitamina B2)

0,15 mg (11% VRN*)

Ácido fólico (vitamina B9)

30,0 µg (15% VRN*)

Calcio

120 mg (15% VRN*)

Contenido en lactosa

<0,01g en 100ml

*VRN (Valor de Referencia Nutricional)

- Brik de leche semidesnatada de vaca de 1 litro / tapón rosca.

Valores nutricionales medios por 100 ml

Valor energético

195 kJ/46 kcal

Grasas

1,6 g

de la cuáles, saturadas

1,1 g

Hidratos de carbono

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0832	0	Marzo 2026	6

	4,8 g
de la cuáles, azúcares	
	4,8 g
Proteínas	
	3,2 g
Sal	
	0,13 g
Vitamina B12	
	0,25 µg (10% VRN*)
Vitamina A	
	120 µg (15% VRN*)
Vitamina D	
	0,75 µg (15% VRN*)
Vitamina E	
	1,8 mg (15% VRN*)
Riboflavina (vitamina B2)	
	0,15 mg (11% VRN*)
Ácido fólico (vitamina B9)	
	30,0 µg (15% VRN*)
Calcio	
	120 mg (15% VRN*)

*VRN (Valor de Referencia Nutricional)

- Brick de bebidas vegetales 1 litro / tapón rosca.

Valores nutricionales medios por 100 g

Valor energético	Entre 56 kJ y 263 /entre 13 y 63 kcal
Grasas	
	1,2 g
de la cuáles, saturadas	
	0,2 g
Hidratos de carbono	
	1,7 g
de la cuáles, azúcares	
	1,5 g
Proteínas	
	2,1 g
Sal	
	0,13 g

- Brik de Leche envase 200ml entera, semidesnatada o sin lactosa.

Características similares a las presentaciones de 1 litro.

- Bote de Miel /dosificador 500gr.

Valor medio por cada 100 g:

Valor Energético:	336 Kcal/ 1405 Kj
Grasas:	0,0 g

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0832	0	Marzo 2026	7

Hidratos de Carbono:

84,0 g

Proteínas:

0,4 g

Sal:

0,0 g

- Porción miel monodosis 25gr.

Características similares a las presentaciones de 500 gr.

- Lata de Tomate triturado 810 gramos.

Ingredientes: Mínimo tomate en un 97%.

Grasas

0.1 gramos

Ácidos grasos saturados

0 gramos

Hidratos de carbono

3.1 gramos

Azúcares

3.1 gramos

Fibra alimentaria

0 gramos

Proteínas

0.7 gramos

Sal

0.3 gramos

- Porción de Tomate triturado monodosis 25gr.

Características similares a las presentaciones de 810 gr.

- Brik de zumos 1 litro / tapón rosca (piña, naranja y melocotón)

Valores medios por cada 100 ml/g

Valor energético (Kj)

160 Kj

Valor energético (Kcal)

30 Kcal

Grasas

0.1 g

Grasas saturadas

0.0 g

Hidratos de carbono

9 g

Azúcares

5 g

Proteínas

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0832	0	Marzo 2026	8

Sal 0.7 g
0.01 g

- Brik de Zumo individual 200ml (piña, naranja y melocotón)

Características similares a las presentaciones de 1 litro.

- Cajas de galletas tostada tipo Maria paquete de 800 gramos (4 envases de 200 gr).

Valor nutricional por cada 100g

Valor energético	1837kJ/436kcal
Grasas	
de la cuáles, saturadas	10g
Hidratos de Carbono	5g
De los cuáles	78g
• azúcares	22g
Fibra alimentaria	2,8g
Proteínas	7g
Sal	0,73g

- Aceite de oliva virgen extra garrafa de 5 litros

Valores medios por cada 100 ml/g

Valor energético	899 kcal
Valor energético	3762 kJ
Grasas	100 g
de la cuáles saturadas	15 g
Hidratos de carbono	0 g
De los cuáles	0 g
• Azúcares	0 g
• Proteínas	0 g

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0832	0	Marzo 2026	9

Sal 0 g

- Aceite de oliva virgen extra monodosis 20ml en

Características similares a las presentaciones de 5 litros.

- Pan de molde sin gluten

Valor nutricional cada por 100g

Energía	981/ kcal 233
Lípidos	3,4g
de los cuales ácidos grasos saturados	0,4g
Hidratos de carbono	43g
de los cuales azúcares	3,3g
Fibra	8,1g
Proteínas	3,5g
Sal	1.0g

- Surtido de Mantecados, polvorones, mazapanes, roscos de vino, hojaldrinas, pestiños, alfajores, logroñesas, turrone (porción individual)...

Los kilos a suministrar según pedido realizado por Enresa deberán de constar de surtido de los productos indicados en la proporción acordada entre Enresa y el contratista.

- Café molido mezcla hostelería de 1Kg mínimo 70% natural

Calor nutricional por 100g

Valor energético	932kJ/228kcal
Grasas	10,6g
De las cuáles	

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0832	0	Marzo 2026	10

<ul style="list-style-type: none"> • saturadas 	4,3g
Hidratos de Carbono	0,3g
De los cuáles	0,3g
<ul style="list-style-type: none"> • azúcares 	0,3g
Fibra alimentaria	45,4g
Proteínas	10,1g
Sal	0,01g

- Café descafeinado molido mezcla hostelería de 1Kg mínimo 70% natural

Valor nutricional por 100g

Valor energético	932kJ/228kcal
Grasas	10,6g
De las cuáles	4,3g
<ul style="list-style-type: none"> • saturadas 	0,3g
Hidratos de Carbono	0,3g
De los cuáles	0,3g
<ul style="list-style-type: none"> • azúcares 	0,3g
Fibra alimentaria	45,4g
Proteínas	10,1g
Sal	0,01g

- Lote 3 :

El pan a suministrar por el contratista debe ser de elaboración diaria sin la posibilidad de que sea precocinado.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0832	0	Marzo 2026	11

ANEXO 1

LOTE 1

Descripción de los artículos
Tanquetas de refresco de cola normal y de cola cero azúcar de 20 litros.
Tanquetas de refresco naranja y limón normal y refresco de naranja y limón cero azúcar de 20 litros.
Tanquetas de refresco naranja y limón sin gas normal y refresco naranja y limón sin gas cero azúcar de 20 litros.
Gas CO ₂ 8 Kg.
Botellas de agua de 19 litros, con envases reciclable
Botellas de agua de 5 litros, con envases reciclable
Botellas agua de 1,5 litros, con envases reciclable
Botellas de agua de 0,33 litros en envase de cartón

LOTE 2

Descripción de los artículos
Brik de leche entera de vaca de 1 litro / tapón rosca.
Brik de leche semidesnatada de vaca de 1 litro / tapón rosca,
Brik de Leche semidesnatada de vaca de 1 litro sin lactosa/tapón rosca.
Brick de bebidas vegetales de almendras, soja y avena de 1 litro / tapón rosca.
Brik de Leche envase 200ml entera, semidesnatada, sin lactosa
Brik envase 200ml bebida vegetal almendras, soja y avena

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0832	0	Marzo 2026	12

Descripción de los artículos
Porciones de: sobrasada/pate/mantequilla/mermelada/crema de york/crema de jamón/ crema de pavo/crema de queso/atún/ibérico de 25gr monodosis.
Bote de Miel /dosificador 500gr.
Porción miel monodosis 25gr.
Lata de Tomate triturado 810 gramos.
Porción de Tomate triturado monodosis 25gr.
Brik de zumos 1 litro / tapón rosca (piña, naranja y melocotón)
Brik de Zumo individual 200ml (piña, naranja y melocotón)
Botes de cacao en polvo soluble 800 gramos
Paquetes de cacao en polvo soluble en sobres individuales de 18 gr.
Galletas tostada tipo Maria paquete de 800 gramos (4 envases de 200 gr).
Edulcorante 100 comprimidos.
Edulcorante en monodosis de 1 gr,
Filtros café “melitta” o equivalente caja de 40 filtros
Aceite de oliva virgen extra 5 litros
Aceite de oliva virgen extra monodosis 20ml
Dulces típicos navideños: Mantecados, polvorones, mazapanes, roscos de vino, hojaldrinas, pestiños, alfajores, logroñesas, turrónes (porción individual)...
Ajos naturales
Sal fina salero 200 gr
Sal monodosis 1 gr
Pan sin gluten molde paquetes de rebanadas de 300 gr
Ciruela en temporada
Manzana golden en temporada
Melocotón en temporada
Naranja en temporada
Plátano en temporada

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
A32-ES-CB-0832	0	Marzo 2026	13

Descripción de los artículos
Pera conferencia en temporada
Mandarina de temporada
Nectarina de temporada
Infusión manzanilla bolsitas unitarias
Infusión Té negro/rojo/verde bolsitas unitarias
Infusión jengibre bolsitas unitarias
Infusión menta poleo bolsitas unitarias
Café molido mezcla hostelería mínimo 70% natural en envases de 1Kg .
Café descafeinado molido mezcla hostelería mínimo 70% natural en envases de 1Kg.
Cajas de azúcar de 10 kg/caja en monodosis en sobres de 5 gr.
Cajas de 100 dosis/caja en sobres de café descafeinado de 2gr .

LOTE3

Descripción de los artículos
Viena grande 125gr
Viena pequeña o molletes 50gr
Bollo pan o pan integral 100gr